Alianza Fiduciaria

t: (572) 524 06 59
f. (572) 893 71 76

Carrera 2 No. 7 Oeste – 130
Piso 3 Edificio Alianza
Barrio Santa Teresita
Cali, Colombia

Cali, 19 de marzo de 2023

Señores
NASA KIWE
Cauca

Referencia: Procedimiento Desembolso Fideicomiso Anticipo Construcción Vías Eléctricas La Estrella Ricaurte.

Cordial Saludo,

Con el fin dar cumplimiento al objeto del Contrato de Fiducia Mercantil denominado Fideicomiso "Anticipo Construcción Vías Eléctricas La Estrella Ricaurte" que se encuentra en proceso de constitución, según el cual ALIANZA FIDUCIARIA S.A., en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso, recibirá las sumas de dinero provenientes del Anticipo del contrato de Obra No 047-2024, suscrito entre NASA KIWE y RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO, cuyo objeto consiste en "La construcción redes eléctricas en media y/o baja tensión y/o acometidas domiciliarias para ampliación de cobertura en la vereda la Estrella, resguardo de Ricaurte municipio de Páez departamento del Cauca".

La transferencia de los recursos provenientes del Anticipo se debe canalizar a través de la Cuenta Corriente de Bancolombia No. 040-630767-48, cuyo titular es FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525, con NIT. 900.382.213-5. Se adjunta certificación Bancaria expedida por Bancolombia.

Una vez realizada la transferencia, es indispensable el envío del soporte de la transferencia exitosa para poder llevar a cabo la aplicación del pago correspondiente por parte de nuestro departamento de Tesorería. El soporte se debe enviar a los correos electrónicos: pramirez@alianza.com.co.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

Paola Ramirez

DIRECTORA DE GESTIÓN NEGOCIOS FIDUCIARIOS

Firmado digitalmente por Paola Andrea Ramirez
Fecha: 2024.03.19 12:54:50 -05'00'

PAOLA ANDREA RAMIREZ
Director de Gestión de Negocios Fiduciarios

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA